



ADICIÓN EN VALOR No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.
NIT.	891801994-6.
CONTRATISTA	LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS
NIT.	901736268-4
REPRESENTE LEGAL	JHON ANGEL LARGO MARTINEZ
C.C.	1.002.395.270 EXPEDIDA EN SORA
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ
DURACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
VALOR INICIAL	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$158.996.132,10)
VALOR ADICIONAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 70 CENTAVOS MCTE (\$ 13.399.072,70)
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOSCIENTOS CUATRO OCHENTA CENTAVOS (\$172.395.204.80)
FECHA CONTRATO INICIAL	25 FEBRERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO	27 FEBRERO DEL 2026
FECHA CONTRATO ADICIONAL	8 DE JULIO DE 2026

Entre los suscritos a saber: NESTOR ARMANDO SUAREZ CETINA identificado con C.C. No. 7.182.079 expedida en Tunja, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL, obrando en nombre y representación del del Municipio de Motavita Boyacá, Entidad territorial con NIT. No. 891801994-6, conforme a la credencial expedida por la comisión escrutadora Municipal y según acta de posesión, mediante Escritura pública No 2992 del 28 diciembre del año 2023, otorgada en la Notaría cuarta del círculo de Tunja, debidamente autorizado para suscribir contratos por la Constitución y la Ley 1551 de 2012, en ejercicio de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denomina el Municipio o Contratante , por una parte; y por la otra LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS con Nit 901736268-4 representada legalmente JHON ANGEL LARGO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.002.395.270 EXPEDIDA EN SORA o el Contratista , con domicilio en CR 3 #5-04 - SORA , celular 3144119380 , Correo electrónico Jhonlargo07@gmail.com , quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente adicional al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que el municipio firmo y está vigente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026., cuyo objeto lo constituye el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ." Firmado en Motavita a los veinticinco (25) de febrero del 2026.
- b) Que CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026, dio inicio el veintisiete (27) de febrero del 2026.
- c) Que mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2026, el contratista LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS NIT 901736268-4 R/L: JHON ANGEL LARGO MARTINEZ solicitó formalmente al Supervisor del contrato una ADICIÓN EN VALOR Nro. 01 por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 70 CENTAVOS MCTE (\$ 13.399.072,70) ya que al momento de realizar el diagnóstico de los vehículos BUS OJZ -250 HINO FC9JBUS MODELO 2017 y VIBRO COMPACTADOR CATERPILLAR CS 44B MODELO 2017, presentaron fallas y anomalías de funcionamiento adicionales que no eran perceptibles en la inspección superficial preliminar. Por lo tanto, se requiere la adquisición de repuestos, mano de obra y servicios mecánicos complementarios indispensables para corregir



- las novedades presentadas y garantizar el adecuado funcionamiento seguridad desempeño y operatividad de los vehículos.
- d) Que el secretario de Infraestructura y Supervisor del contrato, ingeniero HILDEBRANDO CASTRO NIÑO, una vez revisada dicha solicitud y el estado actual de ejecución del contrato, AVALÓ Y APRUEBÓ la ADICIÓN EN VALOR por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 70 CENTAVOS MCTE (\$ 13.399.072,70), al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026, al considerar que dichas modificaciones contractuales son razonables, proporcionales y necesarias, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y operación de los vehículos y maquinaria de propiedad del municipio.
- e) Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 2026000266 de fecha 26/06/2026
- f) Que el contrato a la fecha se encuentra vigente para poder realizar el siguiente proceso contractual.

Por lo anterior, las partes celebran el presente adicional al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MM-SA-MC-002-2026., cuyo objeto lo constituye el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ." Firmado en Motavita a los veinticinco (25) de febrero del 2026, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1. Objeto.** El presente contrato adicional tiene por objeto, adicionar a los términos de valor del acuerdo contractual inicial, para el cumplimiento del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.**" Firmado en Motavita a los veinticinco (25) de febrero del 2026. **Cláusula 2. Valor De La Adición:** el valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo será de TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 70 CENTAVOS MCTE (\$ 13.399.072,70) de acuerdo con el siguiente cuadro presupuestal:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
1	BUS HINO FC9J PLACA OJZ 250 MODELO 2017			
	ITEMS NO PREVISTOS			
NP1	ARREGLO RADIADOR	UND	1	\$ 586.091,59
NP2	SERVICIO DE SCANNER E IDENTIFICACION DE FALLA MECANICA	GLB	1	\$ 201.975,77
NP3	MANTENIMIENTO DEL TURBO INCLUYE DESMONTE E INSTALACION DEL TURBO	GLB	1	\$ 6.257.510,17
NP4	SERVICIO DE GRUA PARA TRASLADO DE BUS DESDE EL LUGAR DONDE PRESENTO LA FALLA AL LUGAR DESTINADO PARA SU REPACION	UND	1	\$ 504.936,41
NP5	CAMBIO MANGUERA SISTEMA INTERFULLER POR RUPTURA	UND	1	\$ 177.119,82
NP6	DESMONTE Y LIMPIEZA DE LA VALVULA EGR PARA ELIMINAR RESIDUOS QUE CAUSAN PERDIDA DE POTENCIA, MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y ACTIVACION DEL TESTIGO DE FALLA	GLB	1	\$ 420.779,56
NP7	REVISION DEL ACTUADOR PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	GLB	1	\$ 504.936,41
NP8	CAMBIO DE TORNILLOS VARILLA ESTABILIZADORA	GLB	1	\$ 130.495,44
NP9	CHAPA PUERTA DELANTERA LADO CONDUCTOR	GLB	1	\$ 395.536,53
2	VIBRO COMPACTADOR CATERPILAR CS44B			
NP1	DESMONTE E INSTALACION DE SWITCH NEUTRAL -START ,INCLUYE SUMINISTRO DE UN NUEVO SWITCH	GLB	1	\$ 4.219.691,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO				\$ 13.399.072,70

Parágrafo Primero. El valor adicional no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (inc. 2° del par, del art. 40 de la ley 80/93).

Cláusula 3. Sujeción De Los Pagos a La Apropiación Presupuestal: EL MUNICIPIO pagara el gasto que ocasioné el presente contrato con cargo a la vigencia fiscal de 2026, según disponibilidad presupuestal No. 2026000266 de fecha 26/06/2026. **Cláusula 4. Vigencia De Las Estipulaciones:** todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **Cláusula 5. Garantías.** Las Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo, establecidas en la cláusula 17 del acuerdo contractual inicial, se modifica en los términos establecidos en la cláusula 2 del presente contrato adicional. Para lo cual el contratista se compromete ampliar las pólizas o garantías de acuerdo con el siguiente adicional en valor. **Cláusula 6.-**

Perfeccionamiento y Ejecución: el presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de este por las partes.

Para constancia, se firma en el Municipio de Motavita Boyacá a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veinte seis (2026).

MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA	LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS
Firma 	Firma
NESTOR ARMANDO SUAREZ CETINA	JHON ANGEL LARGO MARTINEZ
C.C. No 7.182.079 expedida en Tunja	1.002.395.270 EXPEDIDA EN SORA